



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS
 UNIDAD DE PERSONAL

REF. : CONTRATA A PERSONA
 QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA **015-1127**

PUERTO MONTT, **09 JUL 2009**

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	CRISTINA DEL CARMEN ALLANCAN ANTILL
RUT	:	18.016.524-K
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27° EUR.
A CONTAR DE	:	22 DE JUNIO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder del 28 DE JUNIO 2009
ESTUDIOS	:	LIC. ENSEÑANZA MEDIA
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	RES. N° 015/042 DEL 25/03/09
VACANTE	:	REEMP X L. MEDICA M. MAYEROVICH
LUGAR	:	PUERTO MONTT

Por razones de buen servicio, asumen funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 – 11 -02
 Subtítulo 21 - 03/005
 ITEM 01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
 Director Regional
 Décima Región de Los Lagos

CFF/JBF/CPC/EHR/ehr.
DISTRIBUCION:
 - Contraloría Regional
 - Unidad de Personal
 - Of. Remuneraciones
 - Oficina de Partes
 - Interesada

